



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE: CATEDRÁTICO

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N°: 22

RESOLUCIÓN DE: 16 de diciembre del 2025

B.O.E. DE: 8 de enero del 2026

ÁREA DE CONOCIMIENTO: 605 – Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

PRIMERA PRUEBA

- SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

- Dedicación docente: docencia universitaria (grado, máster y doctorado), dirección de proyectos fin de titulación, docencia en inglés.
- Calidad de la actividad docente: evaluaciones docentes, material docente original, dirección de proyectos de innovación docente, participación en proyectos de innovación docente, otros méritos relacionados con la calidad docente.
- Calidad de la formación docente: artículos en revistas docentes, participación en congresos docentes, estancias docentes, etc.
- Gestión académica: puestos de gestión universitaria, puestos dentro de la administración.
- Otros méritos relacionados con la actividad docente, becas y premios.
- Adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza.

Puntuación mínima exigible: NA

- SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES A:

- Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora: publicaciones indexadas, publicaciones no indexadas, libros y capítulos de libros, creaciones artísticas, congresos nacionales e internacionales, ponencias invitadas, seminarios, y otros méritos relacionados con la calidad de la difusión investigadora.
- Calidad y número de proyectos de investigación competitivos internacionales, nacionales o regionales: IP de proyectos de investigación, participación en proyectos de investigación.
- Actividades de transferencia tecnológica (Patentes, contratos con empresas, propiedad industrial, etc.).
- Dirección de Tesis doctorales.
- Movilidad: estancias en centro de investigación relevantes.
- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora: Organización y/o participación en comités organizadores o científicos de congresos, participación en comités editoriales y en revisión de artículos para revistas indexadas, evaluación de proyectos internacionales, nacionales o regionales, becas y premios.
- Adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza.

Puntuación mínima exigible: NA

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

- Calidad del proyecto docente: Organización y claridad del contenido y la planificación docente de la/s asignaturas, conexión de la/s misma/s con el conjunto del plan de estudios, documentación y herramientas docentes previstas.
- Calidad del proyecto investigador: interés de la propuesta, viabilidad de la propuesta, descripción de las actividades investigadoras a realizar y conexión con el resto de actividad del departamento, potencial atracción de recursos para la investigación incluidos medios humanos,
- Capacidad de liderazgo. Capacidad de liderar investigaciones en el área de conocimiento y el perfil de investigación de la plaza, en conexión con la actividad docente del perfil de la plaza y con el perfil profesional de las titulaciones impartidas.

Puntuación mínima exigible: NA

- EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

- Concordancia entre el perfil docente del candidato y el de la plaza
- Concordancia entre el perfil investigador del candidato y el de la plaza

Puntuación mínima exigible: NA

- EXPOSICIÓN Y DEBATE:

- Claridad y capacidad de síntesis en la exposición.
- Capacidad de respuesta y debate con los miembros de la comisión.

Puntuación mínima exigible: NA

SEGUNDA PRUEBA

- SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN LOS RELATIVOS A:

- Originalidad, innovación, claridad del trabajo presentado.
- Rigor científico y adecuación de la metodología utilizada.
- Interés y actualidad de los resultados y conclusiones.

Puntuación mínima exigible: NA

- EXPOSICIÓN Y DEBATE

- Presentación del ejercicio y respuestas a las preguntas y comentarios realizados por parte de la Comisión

Puntuación mínima exigible: NA

Madrid, 23 de Marzo de 2026

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.:

Fdo.:

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**